

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 26 de febrero de 2019
P.I.E. N° 031/2019-2020



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

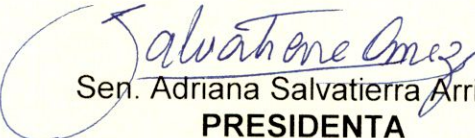
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe sobre los 55 tractores multipropósito que debían ser entregados en noviembre de 2018, según contrato de riesgo compartido de 4 de junio de 2009 entre la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo - COFADENA y la Empresa Nacional de Tractores D'OLIVEIRA; asimismo, señale lo siguiente: En qué etapa se encuentra el ensamblaje, dónde se encuentran almacenados dichos vehículos y si existe alguna condición de deterioro de los mismos. Adjunte documentación de respaldo.--- 2. Informe si los 55 tractores multipropósito fueron ensamblados con tecnología argentina (motores) y brasileña (sistemas de tracción hidráulica) según contrato de riesgo compartido de 4 de junio de 2009, para la elaboración y entrega de los tractores multipropósito; de ser negativa la respuesta informe las razones. Adjunte documentación de respaldo.--- 3. Informe si COFADENA adquirió piezas chinas que cuenten con certificado de calidad para utilizarse en el ensamblado de los tractores multipropósito; de ser afirmativa la respuesta, informe sobre el proceso de contratación para la adquisición de estas piezas, según Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios - RE-SABS de la institución. Adjunte documentación de respaldo.--- 4. Informe si existen tractores multipropósito fabricados con piezas chinas; de ser afirmativa la respuesta, informe si existen reportes técnicos de problemas en el ensamblado u otras fallas de funcionamiento en los tractores multipropósito a consecuencia de la utilización de piezas chinas. Adjunte documentación de respaldo.--- 5. Informe si la empresa D'OLIVEIRA cumplió con la entrega de diseños de los tractores estipulados en el contrato firmado con COFADENA; de

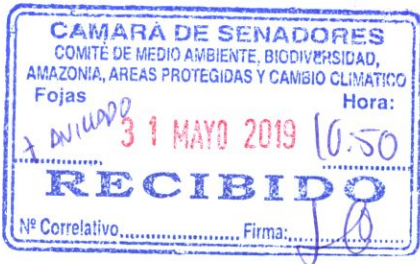
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

ser negativa la respuesta, señale cómo ensamblaron los vehículos sin contar con planos de fabricación. Adjunte documentación de respaldo.--- 6. Adjunte copia del proceso de contratación, Convocatoria, Documento Base de Contratación – DBC, Resoluciones de Adjudicación, Contrato, Boletas de Garantía, Desembolsos, Modificaciones al Plazo, Monto del Contrato, otra documentación importante.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

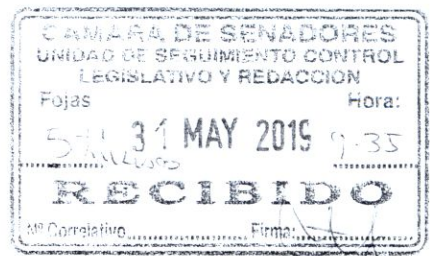
Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

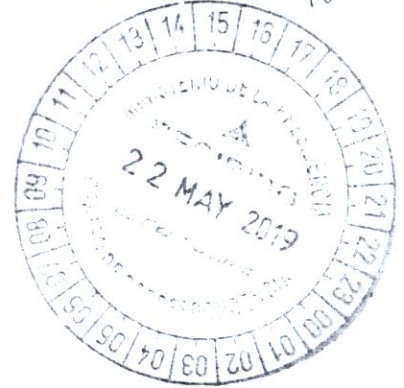


Ministerio de Defensa



La Paz, 15 MAY 2019

MD-SD-DGAJ-UGM. N° 1127



Señor
Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

Ref. : Petición de Informe Escrito PIE - 031

Hermano Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE N° 031/2019-2020**, suscrita por la Presidenta de la Cámara de Senadores, Sen. Adriana Salvatierra Arriaza, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el oficio Sección: GG: STRÍA. N° 400/2019, suscrito por el Gral. Brig. Fernando Juan Mejía Espinoza, Gerente General "COFADENA", al que adjunta el Informe elaborado por el Encargado de Maquinaria y Equipo Agrícola, Sof. 2do DEPSS. David Siácara Janco, a fojas 96.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.



Zavaleta López

JPUI/lccb
Adj.: Lo indicado
HTD: DGJ00308

